

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

E D I C T O S

POR TRES DÍAS: Se hace saber a los afiliados de la CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN que el HONORABLE DIRECTORIO de la Institución, en Sesión Ordinaria del día 24 de Julio de 2024, RESOLVIÓ: **1º) CONVOCAR** a afiliados en actividad y jubilados a elecciones para la renovación parcial de los siguientes miembros del H. Directorio: UN (1) DIRECTOR TITULAR ABOGADO; UN (1) DIRECTOR SUPLENTE ABOGADO, UN (1) DIRECTOR TITULAR PROCURADOR, UN (1) DIRECTOR SUPLENTE PROCURADOR, todos por el término de cuatro (4) años.-**2º) FIJAR**, fecha para la realización del comicio el día jueves 26 de Setiembre de 2024, de 08:00 a 18:00 horas.

3) ESTABLECER como sedes para la realización del comicio las siguientes: **A) Sede Central en Avda. 2 de Abril N° 380 S.M. de Tucumán, en Subsuelo, Planta Baja y Primer Piso de esta Ciudad Capital, donde deberán emitir su voto: A.1.)** Los afiliados activos que estén matriculados solamente en el Colegio de Abogados de Tucumán.- **A.2.)** Los afiliados activos que estando matriculados en el Colegio de Abogados de Tucumán y que posteriormente se hayan inscripto en el Colegio de Abogados del Sur son incorporados en el padrón de esta sede, con independencia del domicilio denunciado por ante esta CAJA.- **B) Sede Sur :COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR sita en calle España N° 1583 de la Ciudad de Concepción: Donde deberán emitir su voto: B.1.)** Los afiliados activos que estén matriculados exclusivamente en el Colegio de Abogados del Sur.-**B.2)** Los afiliados activos que estando matriculados en el Colegio de Abogados del Sur, y que posteriormente también se hayan inscripto en el Colegio de Abogados de Tucumán, serán incorporados en el padrón de esta sede, con independencia del domicilio denunciado por ante esta CAJA.- **C) LOS AFILIADOS JUBILADOS:** emitirán su voto en cualquiera de las sedes previstas, conforme al domicilio denunciado en esta CAJA.-**4º) DESIGNAR** integrantes de la **JUNTA ELECTORAL**, que entenderá en todo el proceso comicial, a los siguientes Directores: Presidente: Dr. CARLOS CESAR CASAL (M.P. 3716) Secretario: Dr. JOSE ALEJANDRO ESPEJO (M.P. 2676); Vocal: Dr. JUAN CARLOS DE MARIA GHIRINGHELI (MP. 4068).- **5º) LOS PADRONES** de afiliados en actividad y jubilados se exhibirán en Mesa de Entradas de esta CAJA, Avda. 2 de Abril 380 S.M. de Tucumán y en la sede del Colegio de Abogados del Sur sita en calle España N° 1583 de la ciudad de Concepción, a partir del día 29/07/2024 en el horario de 07:30 a 13:30 hrs. todos los días hábiles.-**6º) IMPUGNACIONES E INCLUSIONES EN EL PADRON ELECTORAL:** Conforme lo dispuesto en el art. 8º de la Ley 6059 y el cronograma electoral vigente, las mismas podrán realizarse hasta el día 14/08/2024, en el horario de 7:30 a 13:30 hrs. por ante la Mesa de Entradas donde se exhiban los respectivos padrones.-**7º) NOTIFICACION PERSONAL:** A los fines de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 6059, SE CURSARA NOTIFICACION PERSONAL a los afiliados activos a su casillero digital .En cuanto a los afiliados jubilados se comunicara por nota personal al domicilio denunciado.- **8º) FIJAR** hasta el día 10/09/2024 a hrs. 13:30 el vencimiento del plazo para la recepción de las listas de candidatos para su oficialización.- **9º) La presente Convocatoria** se ajustará a lo dispuesto por la Ley N° 6059 y sus modificatorias.- **10º) Comuníquese y Publíquese** por el término de ley en el Boletín Oficial y diario La Gaceta.-

PUBLICAR EN EL DIARIO LA GACETA-DURANTE TRES (3) DIAS CONSECUTIVOS:
DIAS DE PUBLICACION: LUNES 5, MARTES 6 y MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024.-

Dr. JOSÉ AUGUSTO ESPER
PRESIDENTE
Caja de Prev. y Seg. Social de
Abogados y Proc. de Tucumán

Dra. ANDREA CECILIA SORIA
VICEPRESIDENTA
Caja de Prev. y Seg. Social de
Abogados y Proc. de Tucumán

